



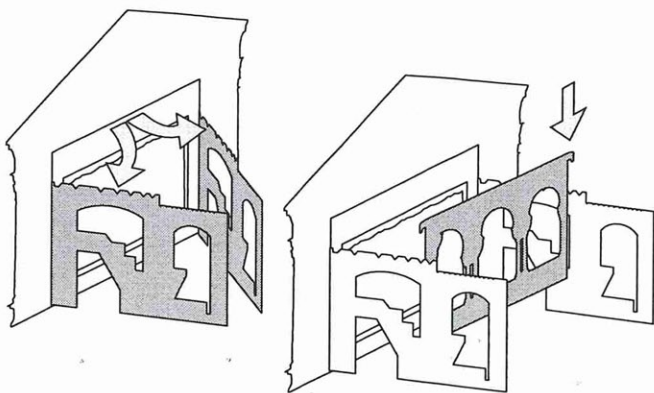
Teatro

INSTRUCCIONES

COLOCACIÓN DE UN DECORADO

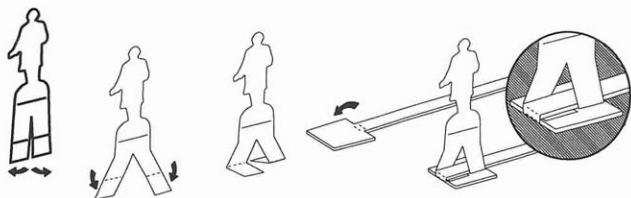
El escenario de nuestro teatro está dividido en dos partes, que llamamos primero y segundo telar, y en éstos hay unos cortes de forma triangular, numerados, que llamamos "términos". Cada telón del decorado lleva en una casilla las indicaciones de título de la obra, telar y término en que ha de ser puesto, al igual que se hace en los teatros verdaderos; no hay, pues, más que colocarlos en el escenario con arreglo a sus inscripciones, quedando así la distribución perfecta. (La forma de saliente de las puntas del telón deben encajarse en la hendidura triangular lateral de los telares numerados, y que llamamos términos, en el número que corresponda al del telón).

No debe variarse esta disposición marcada de ninguna manera.



LOS PERSONAJES

Éstos, van coleccionados en una hoja de cartulina, tan solo deberás desprenderlos de ella. Una vez lo hayas hecho, se deberán doblar las piernas por la línea punteada, una pierna a cada lado (como indica el grabado), después de hacerlo se utilizan los soportes incluidos para poder poner los personajes en escena.



Los soportes sirven de pie, al mismo tiempo que conducen a los personajes en sus evoluciones (entradas, salidas, etc.), por el escenario.

Los personajes han de estar siempre en el espacio que dejan entre sí el bastidor de boca y el primer telón del decorado, o sea frente a la "entrada de personajes"; nunca ponerlos en otro término, salvo indicación en la obra y tamaño adecuado del personaje.

(Los personajes deben recortarse y montarse, pues no sería posible su embalaje y empaquetado de otro modo).

LA LUZ

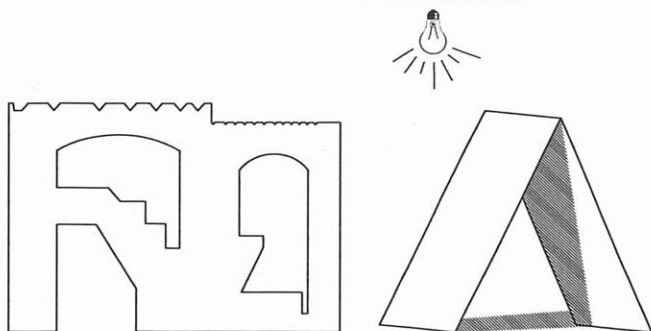
Para conseguir en nuestro teatro hermosos efectos escenográficos, precisa en primer término iluminarlo bien.

En principio debe concentrarse la luz dentro de la escena, dejando poca y suave iluminación delante. Esto puede conseguirse por varios procedimientos. Con luz indirecta, suministramos con el teatro una pantalla de cartón que tiene una cara blanca; ésta sirve para reflejar la luz de una lámpara o de un balcón o ventana, disponiéndola detrás del teatro, como indica el grabado.

Moviendo esta pantalla y disponiéndola de modo que forme un ángulo apropiado (que es cuando, mirando por la boca de la escena, se ve ésta de un blanco puro), ilumina la pantalla los celajes y partes necesarias de la escena. Si es una lámpara, conviene que se encuentre ésta a unos 40 centímetros de altura sobre el escenario, y si se trata de luz natural, se busca el ángulo de reflejo por un lado. Cualquier lámpara de las instaladas en nuestras casas puede utilizarse.

Al trasluz, basta colocar el teatro en sentido contrario a un balcón o ventana, y, en caso de que haya exceso de luz, póngase un papel fino blanco sobre el vidrio; también puede ponerse una lámpara un poco alejada, o dando opacidad al foco con la interposición de un papel blanco. Señalados estos dos procedimientos, tiene ancho campo el ingenio de cada cual.

(40 centímetros de altura)



Si no se tiene en cuenta la luz, se malogra el efecto del decorado; basta recordar que en los teatros de verdad, durante la representación, se baja la luz de la platea y se concentra la luz necesaria en el escenario.

Garantizamos que todos los efectos de luz de nuestra obra son de resultado y han sido cuidadosamente ensayados.

De la iluminación depende el efecto de la escena.

L A O B R A

La comedia o drama debe ser leída por los niños que han de manejar las figuras y hablar como actores, y, una vez conocida por ellos, cortar los papeles por los filetes. Como están numerados, bastará que un actor tenga todos los números impares, y otro los pares, en orden. Empieza el número uno, le responde el dos, y así sucesivamente. Al terminar la frase, el niño actor debe avisar al otro con un gesto disimulado para que continúe. Uno de los dos debe encargarse del telón, etc. Un pequeño ensayo podrá dar perfección a la representación definitiva.

La iniciativa de cada uno podrá perfeccionar el sistema.



JUGUETES CAYRO, S.L.

Polígono Ind. Juyarco, n.º 54-55 - 03700 Dénia (Alicante) ESPAÑA

Nº. Reg. Ind. 03/28045.